

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30297 *ASUNCIÓN TERAN BEHIN Y TERAN BEHIN
GRUPO INMOBILIARIO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 203/09, dimanante de autos nº 797/08, a instancia de Alfonso Jesús Torrico Ruiz contra Teran Behin Grupo Inmobiliario, S.L. y Asunción Teran Behin, en la que con fecha 30.09.10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Teran Behin Grupo Inmobiliario con CIF b91529057, y Asunción Teran Behin con NIF 28930240n en situación de insolvencia por importe de 24.793,05 euros de principal, más 1.487,58 euros en concepto de intereses y 2.479,30 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072053-1